

Tunja 08 de Marzo de 2016

Doctor  
**JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ**  
Gerente  
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E

REF: Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones de las  
**CONVOCATORIAS PUBLICAS 004, 005, 006-007, 008 Y 009-2016-**  
**SUBPROCESOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA**

De manera atenta, me permito presentar observaciones a los proyectos de pliego de condiciones de LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS de la referencia, refiriendome a cada ítem, así:

## **CAPITULO II REQUISITOS DE LOS PROPONENTES:**

### **2.1.1.2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**

La Empresa CREYENDO SAS, interesada en participar en las convocatorias de MEDICINA ESPECIALIZADA indicadas en el asunto de la referencia, atentamente me permito solicitarle, se sirva aceptar EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES con la información financiera con corte a 31 de Diciembre DE 2015, **en proceso de inscripción.**

Lo anterior teniendo en cuenta que en nuestra calidad de oferentes interesados se ha radicado en la cámara de comercio la solicitud de renovación el cual se encuentran en trámite tal como consta en el certificado adjunto, sin seguridad que a la fecha de cierre de estas convocatorias ya se encuentra en firme. Asi mismo me permito manifestar que el mismo será aportado en el evento en que a la fecha de cierre ya se cuente con el mismo.

## 2.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS

### 2.2.1 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

“ El oferente deberá acreditar con el aporte del Registro Único de Proponentes que posee los siguientes índices de capacidad organizacional:

INDICADOR	LIMITE
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	MAYOR A 4%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	MAYOR A 3%

**OBSERVACION: “ RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS”** El índice contable certificado por CREYENDO SAS para el trámite de Registro Único de Proponentes es igual al 0,035 equivalente al 3.5% pero la información que maneja el RUP solo toma dos decimales es decir toma 0,03 QUE ES IGUAL AL 3%.

De acuerdo a lo anterior se sugiere muy respetuosamente que el indicador de Rentabilidad sobre Activos en la casilla límite exprese el término MAYOR O IGUAL A al 3%.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, de manera respetuosa, solicitamos sean tenidas en cuenta las observaciones anteriormente descritas con el ánimo de participar en ésta convocatoria y así continuar prestando los servicios en las diferentes especialidades con el mismo compromiso institucional, idoneidad, trayectoria y capacidad de resolución de nuestros médicos especialistas y de esta manera garantizar la prestación del servicio público de salud en el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Atentamente,

  
**GLORIA DEL CARMEN GOMEZ MELENDEZ**  
Representante Legal

